



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 20 de diciembre de 2022

VISTO:

El EXPE-1540/2022 en el cual se solicita el cambio de docentes integrantes del comité académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (Ordenanza Consejo Directivo N° 6/2017); y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Pablo GHIGLIANI (Universidad Nacional de La Plata) y la Mgtr. Beatriz DE DIOS (Universidad Nacional de San Luis), presentaron sus renunciaciones como integrantes del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (Ordenanza Consejo Directivo N° 6/2017).

Que se postula como nuevos integrantes al Dr. Osvaldo BARRECHE (Universidad Nacional de La Plata) y al Mgtr. Manuel Francisco SERRANO (Universidad Nacional de San Luis).

Que la Comisión Asesora de Posgrado, reunida el día 8 de noviembre de 2022, analizó el expediente en referencia y considero que ambos profesores cuentan antecedentes suficientes y pertinentes para integrarse al comité académico de la carrera.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Humanas

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las renunciaciones del Dr. Pablo GHIGLIANI (Universidad Nacional de La Plata) y de la Mgtr. Beatriz DE DIOS (Universidad Nacional de San Luis), integrantes del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (Ordenanza Consejo Directivo N° 6/2017).

ARTÍCULO 2º.- Aceptar al Dr. Osvaldo BARRECHE (Universidad Nacional de La Plata) y al Mgtr. Manuel Francisco SERRANO (Universidad Nacional de San Luis), como pertinentes para integrarse al Comité Académico de la carrera.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-MSD

LND

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria Académica- Esp. BENÍTEZ, Carina Natalia

Hoja de firmas